



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito, por la participación del Ballet Folclórico de la Provincia de Santa Cruz en dos competencias internacionales, en el 33° Korea Dance Festival y en el Mundial de Danza, que se realizarán en Seúl, Corea entre los días 01 al 25 de septiembre del corriente año.

Ianni, Ana María



Fundamentos

Sr. Presidente:

El 11 de mayo del año 2014 quedó conformado el primer grupo de integrantes del Ballet de la Provincia de Santa Cruz, en esta convocatoria participaron 128 postulantes de los cuales fueron seleccionados 30 bailarines.

Con una gran trayectoria y profesionalismo llevan su arte alrededor del mundo, a pesar de las dificultades que se presentan en el camino, se trabaja incansablemente para conseguir los recursos y lograr el sueño de que la cultura argentina esté en cada uno de los escenarios de las ciudades que visitan.

Las primeras presentaciones del Ballet se realizaron en las distintas ciudades de la provincia de Santa Cruz, en Río Gallegos, Comandante Luis Piedra Buena, Puerto Deseado, Puerto San Julian, Jaramillo, Caleta Olivia, Río Turbio, 28 de Noviembre, Pico Truncado, Las Heras, Perito Moreno y Los Antiguos.

Asimismo, han participado de la apertura televisiva en el tradicional Festival de Jesús María durante los años 2015, 2016, 2017, 2019 y en el programa televisivo de Ideas del Sur. En el año 2015 se presentaron por primera vez en el Senado de la Nación, luego en el año 2022 la puesta en escena se relaciona a la conmemoración del centenario de las huelgas patagónicas.



Por otro lado, participaron en distintos festivales internacionales y competencias en Chile, Rumania, Italia, Bulgaria, Turquía, México, Filipinas, Guam, Arabia Saudita, Francia, Macedonia, Kosovo, Bélgica.

En esta oportunidad el Ballet de la Provincia de Santa Cruz participará de dos competencias internacionales, en primer lugar en el 33° Korea Dance Festival y luego en el Mundial de Danza, que se realizarán en Seúl, Corea entre los días 01 al 25 de septiembre del corriente año.

La delegación santacruceña estará conformada por 26 bailarines y 6 músicos representantes de las siguientes localidades: Río Turbio, 28 de Noviembre, Río Gallegos, Caleta Olivia, Gobernador Gregores, Puerto San Julián, Pico Truncado, Piedra Buena, Las Heras, Perito Moreno y Los Antiguos.

Es un orgullo que jóvenes santacruceños representen a nuestro país y transmitan a través de esta disciplina la cultura argentina, brillando en los escenarios para deleitar al público internacional con el folclore, sus técnicas y movimientos.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Ianni, Ana María